

# AVIMAQ CIA. LTDA.

Machala, 24 de Abril del 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AVIMAQ CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía y en concordancia con lo que establece la Ley de Compañía en su Art. 305, en armonía con el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de la Junta General expedido por la Intendencia de Compañías mediante resolución aprobada y promulgada el día 04 de Mayo de 1990 por el señor Superintendente de Compañías del Ecuador procedo a entregar y detallar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

- **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA EMPRESA**

El objetivo social de la compañía es eminentemente de servicios al sector agrícola; la misma que ha realizado sus actividades de acuerdo a lo que dispone el estatuto social de la compañía y acatando en todo momento las disposiciones legales y reglamentarias de los señores socios.

- **RESULTADO DE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2012**

En observancia a los Estados Financieros de la Compañía debo informar que el Activo de la Empresa asciende a \$ 1,358, 883.17 con un Pasivo de \$ 1, 580,262.54 y un Patrimonio \$ - 226,389.88 El Déficit del Ejercicio Económico es de \$ 48,070.72.

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DE LA EMPRESA**

En el período comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2012, en cuanto a temas administrativos se han desarrollado de forma clara, respetando los reglamentos y políticas establecidas en la Compañía; con respecto al tema Laboral se ha cumplido cabalmente con los pagos a los empleados puntualmente tal como establece la ley, en el mismo sentido el pago de décimos y demás remuneraciones y beneficios a los cuales como compañía estamos en la obligación de cumplir, en referente a asuntos legales en igual perfil que lo laboral se ha desarrollado con

total normalidad, recalcando una vez más el apego de la compañía a los procedimientos legales y justos caracterizados de AVIMAQ C LTDA., cumpliendo puntualmente con el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, y demás Instituciones de Carácter Público y Privado con las que AVIMAQ C. LTDA ha contraído obligaciones

- **ANALISIS DE LAS SITUACION FINANCIERA**

Es deber como Gerente de la Cia. Realizar comparaciones financieras con respecto al año inmediato anterior reflejando así un crecimiento porcentual con respecto a los activos de un 197.38% originado principalmente por Resolución de la Junta Directiva la Adquisición de un ACTIVO, en la sección de Fijos Depreciables: Naves, Aeronaves y Similares Trush el cual será destinado a incrementar la producción en la fumigación aérea principal objeto social de la compañía , por consiguiente los pasivos derivados de préstamos los cuales sirvieron para poder financiar la compra del mencionado activo por consiguiente también se incrementaron en relación al año 2011, en cuanto al Estados de Resultados Integrales realizando las respectivas comparaciones con el año 2011 también se nota un crecimiento porcentual del 16.68% en relación a los ingresos, que tomando en consideración la situación económica regional, local es sin duda aceptable aunque la adquisición de este nuevo avión es precisamente para incrementar la producción y por consiguiente la tasa de crecimiento en cuanto a ingresos, y en cuanto a Costos y Gastos se puede evidenciar un crecimiento también muy considerable del 12.35% en relación al año inmediato anterior normalmente originado de la compra del avión, el cual conlleva a gastos de adaptación de la nave, de mantenimiento, de ingreso al país, y demás gastos que conllevan una adquisición de semejante envergadura, igualmente tenemos que recalcar el creciente estado de iliquidez económica que vive el país y porque no decir el mundo, pues muy a pesar de esto hemos seguido y seguiremos trabajando para mejorar la situación aún a pesar de todos los percances que se hemos tenido a lo largo del año que paso, pues después de todo pueden notar que se cumplió cabalmente con las Obligaciones patronales tanto adquiridas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como con el Ministerio de Relaciones Laborales.

- **RECOMENDACIONES GENERALES**

Se recomienda continuar con el mismo esquema de organización y métodos de trabajo, que nos han mantenido en el mercado, mejorando cada día nuestro producto en pro del servicio al sector agrícola.

Muy Atentamente,

  
Ing. Manuel Blacio Castillo  
GERENTE